

EL INCENDIO DEL MONTE. (60).



Ocurrió en los últimos días de septiembre de 1889. No sé la causa que lo originó que tal vez fuera una negligencia o una tormenta, el caso es que se produjo un gran incendio en el Monte de Medina. Por aquel entonces, el Monte pertenecía a Medina de Rioseco, antes de pasar unos pocos meses después a manos privadas.

El caso es que cuando el incendio fue palpable, sonaron las campanas en el pueblo avisando del suceso y muchos vecinos de la Mudarra se dirigieron hacia allí con el ánimo de apagarlo. Por entonces no había medios adecuados, así que los vecinos utilizaron ramas y herramientas toscas para acabar con el incendio, cosa que consiguieron tras unas horas y gran esfuerzo, gracias también al escaso viento que cuentan las crónicas hubo ese día y que por entonces los montes estaban cuidados de maleza. No me consta que hubiera heridos entre los voluntarios “bomberos”, sólo sufrieron sofocones y acabaron tiznados y sucios pero satisfechos de la labor efectuada.



A los pocos días el ayuntamiento de Medina de Rioseco, envió al de La Mudarra un escrito agradeciendo la ayuda prestada por los vecinos para la extinción del fuego y mostraba su disposición a hacerse cargo de los daños, sobre todo en la ropa que hubiera resultado dañada, para reponer lo que hiciera falta.

El ayuntamiento de La Mudarra hizo lo perceptivo en estos casos, expuso el escrito para que los vecinos lo conocieran y solicitó a los perjudicados que pasasen por el ayuntamiento para hacer una lista de

damnificados y los daños que reclamaban.



Pero no se presentó nadie y cuando a algunos se les preguntó el porqué contestaron que un buen lavado de cuerpo y ropa había dejado a los interesados “como nuevos”. Resultado: el Ayuntamiento contestó al de Rioseco indicando que los damnificados renunciaban a toda clase de indemnización y que se sentían satisfechos con las “sentidas frases de gratitud” mostradas por los riosecanos.